

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA EXPLOTADORES DE MINERALES S.A. EXMINSA, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 10h00, en el local de la compañía ubicado en Cooperativa de vivienda Guayaquil Manzana 21 Solar 7, se reúnen en Asamblea de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **EXPLOTADORES DE MINERALES S.A. EXMINSA.**, los siguientes accionistas: Sr. Danny Rubén Donoso Coronel: propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a cinco votos; Sr. Rodrigo Heriberto Donoso Velastegui, propietario de setecientos ochenta y cinco acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derechos a setecientos ochenta y cinco votos; Nancy Susana Donoso Coronel, propietaria de cinco acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derechos a cinco votos y también se encuentra presente el señor Ing. Kerry Velasco Tutivèn, Comisario de la Compañía.

Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, se resuelve constituir en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**Primer Punto:** Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2013.

**Segundo Punto:** Informe de Gerente sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2013.

**Tercer Punto:** Informe del Comisario Ing. Kerry Velasco Tutivèn, del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2013.

**Cuarto Punto:** Resolver el destino de las utilidades de la compañía.

Actúa en la Presidencia el señor Heriberto Donoso Velastegui, y en la Secretaría la señora Susana Socorro Coronel Coronel, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. El Presidente ordena a la Secretaría se constante el quórum reglamentario.

La Secretaría informa que una vez elaborada la lista de Asistentes, se comprueba que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía **EXPLOTADORES DE MINERALES S.A. EXMINSA.**

Una vez constatado el quórum reglamentario, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata sobre la Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2013.

Pide la palabra la señora Susana Coronel, Gerente General de la Compañía y expone a esta Junta que mediante Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 expedida el 4 de Enero 2013. En la que indica, que todas las Compañías que se encuentran bajo su control deben de presentar los siguientes Estados Financieros

- Estado de Situación Financiera (Balance General 2013)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-

Los mismos que tienen que ser aprobados en Junta General Ordinaria de Accionistas, es por eso que ha entregado a cada uno de los accionistas de la compañía, con anterioridad un juego completo de los mismos para su revisión, entregando además un juego al Comisario de la Compañía Ing. Kerry Velasco Tutivèn.

Toma la palabra el presidente de la Junta y pregunta a la misma si están todos de acuerdo con los resultados obtenidos de la compañía, los mismos que se encuentran reflejados en los Estados Financieros.

Después de cortas deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Inmediatamente el presidente de la Junta pone en consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, para lo que proporciona el Informe del Gerente, el mismo que es leído por secretaria, mereciendo la aprobación del mismo por parte de la Junta, Una vez terminado el segundo punto del día, el señor presidente ordena que por secretaria se entre a tratar el tercer punto del orden del día esto es el Informe del comisario Ing. Com. Kerry Velasco Tutivèn, sobre su veredicto y revisión del Estado de situación financiera, y Estado de Resultado, Estado de Evolución Patrimonio, Estados de flujos de efectivo, el cual se entrega a los presentes como documento habilitante en tres fojas útiles, el mismo que conocido por la Junta es aprobado por unanimidad, el señor Rodrigo Heriberto Donoso Velastegui, solicita que por secretaria se de lectura al cuarto y último punto del orden del día el mismo que trata Conocer y resolver la situación sobre los dividendos a dividir para los accionistas. Toma la palabra la Sra. Susana Socorro Coronel Coronel, Gerente General de la compañía e indica que una vez deducido la reserva legal, los dividendos serán distribuidos en función de la liquidez que tenga la compañía, la misma que es aprobado por unanimidad por la Junta general de Accionistas.

**ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA EXPLOTADORES DE MINERALES S.A. EXMINSA.**

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de reinstalarse la sesión a las 12H15, con la concurrencia de todas las personas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada sin observaciones, por lo que la firman para constancia de lo actuado por los Accionistas y demás concurrente junto con el Secretario que certifica, declarándose concluida la sesión a las 12H25. Firman los accionistas.- Fabian Rodrigo Donoso Coronel C.C 0604016188, Accionista, Rodrigo Heriberto Donoso Velastegui, C.C. # 0600704050, Accionista, Danny Ruben Donoso Coronel, C.C. # 0602254567, Accionista, Nancy Susana Donoso Coronel. CC #0602765356, Accionista.

**CERTIFICO: QUE ESTA COPIA ES IGUAL AL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN  
LA COMPAÑÍA EXPLOTADORES DE MINERALES S.A. EXMINSA.**

  
**SUSANA SOCORRO CORONEL CORONEL**  
**C.C. # 1703975563**  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE LA JUNTA**